



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hispania

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05353408900120220010000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Elena Cortés Bolívar	María Isabel Arango Arango, Lina María Arango Arango, Piedad Lilibiana Arango Arango	27/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
05353408900120190008400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sede Chaparral	Hernando Alonso Ocampo Restrepo	02/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
05353408900120220001000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ana Maria Sierra Echeverri	Ivan Dario Lopez Gutierrez	02/03/2023	Auto Requiere
05353408900120220001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Financiera Cotrafa	Hernando De Jesús Cardona Orozco, Sergio Alejanrro Ospina Espinosa	02/03/2023	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento Respuesta Medida Cautelar
05353408900120230003200	Procesos Ejecutivos	Luz Dora Estrada Giraldo	Stiven Camilo Toro Bedoya	02/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ANTONIETA AGUDELO PULGARIN

Secretaría

Código de Verificación

1dc740d0-3be3-4077-a6a4-09bb528cfe66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hispania

Estado No. 22 De Viernes, 3 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05353408900120230002700	Verbales Sumarios	Carlos Andres Restrepo Henao	Jhon Jairo Carvajal Castaño	02/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ANTONIETA AGUDELO PULGARIN

Secretaría

Código de Verificación

1dc740d0-3be3-4077-a6a4-09bb528cfe66